

MESAS REDONDAS PERICIALES Noviembre 2009 – Marzo 2010

La Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil ha significado un cambio sustancial en la regulación de la prueba pericial y de la actuación del perito en el proceso. Se ha pasado de una pericial única, oficial e intraprocesal a un sistema dual de prueba pericial, en el que coexisten el dictamen del perito emitido a instancia de parte con el perito de designación judicial.

Las mesas redondas periciales, organizada por el Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE, en colaboración con la Associació Catalana de Pèrits Judicials i Forenses, persigue acercarse a la realidad práctica de la prueba pericial y los problemas más frecuentes que suscita la actuación de los peritos ante los Juzgados y Tribunales, centrándose particularmente en tres ámbitos:

- 1) La redacción del dictamen pericial: estructura, contenido y errores más frecuentes en la elaboración del dictamen pericial
- 2) La intervención del perito en el acto del juicio: la contradicción del dictamen pericial
- 3) Relaciones perito-abogado-juez: objetividad e imparcialidad del perito de parte

Formación dirigida a:

- Miembros de l'Associació Catalana de Pèrits Judicials i Forenses
- Peritos en general

Fecha: 30 de noviembre de 2009

Lugar: ESADEFORUM
Avda. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona

Con la colaboración de:



I SESIÓN

El dictamen pericial: contenido, estructura y errores más frecuentes en la elaboración del dictamen pericial

16.00 Recepción de asistentes
Bienvenida y apertura de la sesión a cargo de la **Dra. Teresa Duplá**, *Vicedecana de la Facultat de Derecho de ESADE (URL)* y de **D. Rafael Orellana de Castro**, *Presidente de l'Associació Catalana Pèrits Judicials i Forenses*

Próximas sesiones:

Sesión 2: La intervención del perito en el acto del juicio: la contradicción del dictamen pericial

Ponencia a cargo de **Ilmo. D. Pau Izquierdo Blanco**. *Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Mataró*

16.30 Coloquio

17.00 Pausa-Café

17.30 Ponencia a cargo de **D. Rafael Orellana de Castro y D. Juan Francisco Orellana de Castro**. *Abogados y Peritos Calígrafos. Profesores de "Grafoscopia" del Título de Investigación Privada de la Unidad de Estudios Criminológicos y Política Criminal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona*

18.00 Coloquio

18.30 Cierre de la sesión

Sesión moderada por **D. Xavier Abel Lluch**. *Director del Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE (URL). Magistrado Excedente*

Derechos de inscripción (precios por sesión)

General: 40 Euros – Miembros de l'Associació Catalana Pèrits Judicials i Forenses: 20 Euros

Plazas limitadas

No se dará por formalizada la inscripción hasta que no se haya pagado la matrícula

INSCRIPCIONES

- General [aquí](#)
- Miembros de l'Associació Catalana Pèrits Judicials i Forenses: **deben ponerse en contacto directamente con l'Associació Catalana Pèrits Judicials Forenses**
info@perits.org
Tel. 934 100 405

Ilmo. D. David Velázquez Vioque. *Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal nº 20 de Barcelona*

Dña. Carmen Rodrigo de Larrucea. *Perito Judicial. Médico y abogado. Experta en Derecho Sanitario. Docente en Derecho Sanitario en el Institut Borja de Bioética adscrito a la Universidad Ramon Llull*

25 de enero de 2010

Sesión 3: Relaciones perito-abogado-juez: objetividad e imparcialidad del perito de parte

Ilmo. D. Jordi Seguí Puntas. *Magistrado-Juez de la Audiencia Provincial de Barcelona*

Sr. D. David Jurado Beltran. *Abogado. Asesor jurídico de l'Associació Catalana de Perits Judicials i Forenses. Socio del despacho Arasa de Miquel*

D. José Luís Rodríguez Mayorga. *Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Legal y Forense. Médico forense. Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Barcelona*

22 de marzo de 2010

Para más información [aquí](#)

ESADE Facultad de Derecho

Av. Pedralbes, 60-62 - 08034 Barcelona

Nuria Taboada

nuria.taboada@esade.edu

Tel. 934 953 808

www.esade.edu